



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**VIERNES 01 FEBRERO DE 2013**

**ACTA N°06/2013.**

En Río Bueno a 01 de Febrero de 2013, siendo las 09:10 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe Sra. Ana Marlene López Montecinos.

**1.- ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. RICARDO MALDONADO CANDIA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SRA. SYLVIA YUNGE WULF

**1.2.- DIRECTORES**

SR. MAURICIO OVANDO HÉRNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

SR. DAVID BÓRQUEZ ROSAS, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

**1.3.- OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**ÚNICO PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 DE SECPLAN.**

**SR. ALCALDE**, Buenos días Señores Concejales. Damos por iniciada esta reunión extraordinaria, la cual tiene como único punto de tabla la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 01 de la Dirección de Secplan.

**SR. DAVID BÓRQUEZ**, Buenos días Honorable Concejo Municipal, doy inicio a mi presentación sobre la Modificación Presupuestaria N° 01, de la Dirección de Secplan. Como ustedes saben se había despachado dos veces la Modificación Presupuestaria ya que existía un error en la parte de la distribución pero no a nivel de Ítem, por ello se envió un oficio desde el Departamento de Contabilidad, señalando que a la fecha el nivel de Ítem estaba cuadrado pero la segregación estaba mal asignados algunos ítems. Hicimos la revisión completa en conjunto con la Dirección de Secplan y se modificó. Fue solamente un error administrativo del cual nos hacemos cargo como Dirección de Administración y Finanzas.

**Se adjunta la Modificación Presupuestaria N° 01 de la Dirección de Secplan.**



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Que explicación puede haber para que se haga hecho una Licitación Pública por el Pladeco, con \$17.500.000 (diecisiete millones quinientos mil pesos) en circunstancias que no existía financiamiento para ejecutarlo.

**SR. WILSON MONZÓN**, El motivo por el cual se está creando ahora con ese monto, no es porque no existan recursos Concejal. Cuando cerró la licitación, al período de adjudicación se vino el cierre del año presupuestario, por lo tanto la fecha del 30 o 31 de abril, ya cerró el proceso y no pudimos adjudicar, pasamos al primero de Enero y los proyectos deben adjudicarse dentro del presupuesto año 2013.

Si recuerda Concejal, en las Modificaciones Presupuestarias anteriores, se hizo la modificación para crear el proyecto para dar inicio al proceso de licitación, cuando hubo acuerdo de Concejo Municipal, se creó y se pudo modificar, si gusta puede revisar sus modificaciones anteriores y se dará cuenta que está incluido.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Las revisé. Además, a comienzos de año se subió una Licitación Pública para el Pladeco y se retiró porque no existían recursos.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Alcalde, de los M\$57.500 cuánto está destinado a los artistas de la Semana Riobuenina



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**SR. DAVID BÓRQUEZ**, Todo Concejal.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Para nosotros como Concejales nuevos es muy difícil entender estas situaciones, por desconocer totalmente el Presupuesto año 2013 aprobado por otro Concejo Municipal. No hemos tenido ningún tipo de información en este tiempo.

**SR. ALCALDE**, Existen ejemplares para hacerles entrega a los Sres. Concejales nuevos del Presupuesto año 2013.

**SR. WILSON MONZÓN**, Alcalde, ya se les hizo entrega.

**CONCEJAL SR. FLORES**, No hemos tenido una reunión para que se nos explique.

**SR. ALCALDE**, Dentro de su trabajo, esta buscar la información necesaria Concejal.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, A nosotros nos pasó lo mismo cuando ingresamos, y uno se tiene que ir informando.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, El tema es el siguiente, nosotros al contratar a los artistas al dejar el Presupuesto 2013, los contratamos a honorarios, los artistas vienen por el Ítem 21.04.004. ocurrió este año que algunos artistas negociaron y ya no están entregando Boleta de Honorarios, sino que Factura Exenta, por lo tanto la naturaleza de la contratación ya no es Honorarios, es mediante Servicio de Producción Desarrollo de Eventos. Esto nos obliga a trasladar los recursos desde Honorarios a Servicio de Producción Desarrollo de Eventos.

**SR. ALCALDE**, Sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 01 de la Dirección de Secplan.

**CONCEJALES**, Aprueban: Concejal Sra. Mirtala Hott

Concejal Sra. Norma Baldovino

Concejal Sra. Yunge

Rechazan: Concejal Sr. Diego Flores

Concejal Sr. Ricardo Maldonado.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**SR. ALCALDE,** Se cierra la sesión siendo las 09:45 horas.

